



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 16 DIC 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0035995/2015 por el cual el Arq. Jorge Eduardo SALOMÓN, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso, en ARQUITECTURA I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para realizar tareas de investigación y docencia en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, España;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES a fs. 17;

Lo informado por el Área Personal a fs. 18, y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 22 vta.;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes al Arq. Jorge Eduardo SALOMÓN (Leg. 45.593) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso, en ARQUITECTURA I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 24/12/2015 y hasta el 29/02/2016, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Construcciones Civiles a fin de notificar al interesado y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº: 1851

D.E. C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES	REVISADO
	ÁREA OPERATIVA